

Nace el ***I Certamen de Cortometrajes "Goya Rural"*** con un doble objetivo; por un lado el de hacer visible el entorno rural desde una perspectiva novedosa y actual, reivindicando su espacio dentro del ámbito cultural, y por otro de la iconografía de Francisco de Goya.

Goya, que nació en el pueblo de Fuendetodos, plasmó en sus grabados el horror de la guerra, una mordaz crítica a la sociedad de su tiempo y sus propios miedos. Todo ello sin palabras.

Por eso, este Certamen de Cortos, que nace para quedarse, quiere homenajear a su ilustre vecino a través del cine que lo cuenta todo con imágenes, el cine mudo.

El Certamen de Cortos "Goya Rural" tiene estas dos premisas, reivindicación de la cultura en los pueblos y de la expresividad de la imagen, rural y mudo.

### **El Festival está abierto a realizadores de todo el mundo.**

- Los trabajos podrán estar realizados en cualquier sistema de rodaje, así como de cualquier género: Ficción, Animación o Documental.

- **La duración máxima no excederá de los 30 minutos**, incluidos los créditos.

• **La fecha límite de envío de los cortometrajes será el 1 de septiembre de 2018.**

• Todos los cortos presentados han de ser **mudos**, sólo pudiendo hacer uso de música y efectos especiales como elementos de sonido. La V.O. cuyo texto no sea castellano, deberá presentarse tanto en el idioma original como subtulado en castellano o en su defecto al inglés.

- Los cortometrajes presentados deberán tener como **mínimo una escena grabada en un entorno rural.**

• Los cortometrajes seleccionados para participar en el certamen podrán ser proyectados dentro de la sección a concurso.

• La organización podrá **utilizar fragmentos de las obras seleccionadas** (máximo 1 minuto) **para promoción de las mismas y del festival.**

• Los cortometrajes mudos podrán ser **enviados únicamente on line** a través de las plataformas **www.festhome.com**

• Queda implícita la autorización de los autores o los propietarios de estos derechos para la proyección por parte del festival de las obras seleccionadas durante el festival. Sin obligaciones contractuales por parte de la Fundación Goya Fuendetodos con el autor material o intelectual de la obra, ni de cualquier otra sociedad de gestión.



- **Los cortometrajes seleccionados participarán, si sus autores dan su permiso expreso para ello**, en la versión online de SSFF en [ondemand.festhome.com](http://ondemand.festhome.com), que estará abierto entre 4 y 6 meses. **Los beneficios obtenidos se repartirán a partes iguales entre: 1- el festival; 2- Festhome, y 3- los cineastas participantes en la versión online del festival.**
- La participación en el Festival implica la **total aceptación de las presentes bases.**
- **El Jurado Oficial**, compuesto por profesionales del medio cinematográfico, la cultura y la comunicación **será el encargado de otorgar los premios, siendo su decisión inapelable.**
- **El cortometraje ganador tendrá un premio de 1000€, el segundo premio es de 400€ y el tercero es de 100€**

